



**El Consejo de la Judicatura Local a través
de la Escuela Judicial del Estado de Campeche**

invita a las y los servidores judiciales e interesados a participar en el

DIPLOMADO DE MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Modalidad: Semipresencial

- **OBJETIVO:** Promover la cultura de los mecanismos alternos de solución de controversias entre los servidores judiciales, abogados, psicólogos, trabajadores sociales y carreras afines, con la finalidad de identificar cada uno de ellos.
- **INSCRIPCIONES:** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 1 de junio de 2018 a través del teléfono **(01-981) 81-3-06-64 ext. 1156** o al correo electrónico **ejec@outlook.com**. Deberá proporcionar:
 - Nombre completo y grado académico.
 - Correo electrónico válido.
 - Adscripción, Distrito Judicial y/o actividad laboral
 - Número de contacto vigente.
 - Cupo limitado.
- **PLAN DE TRABAJO:** El diplomado consta de dos etapas, una virtual y otra presencial que se efectuarán de la siguiente manera:

Etapa	Actividades
Virtual	Del 4 al 8 de junio: Envío de información de acceso a la plataforma.* 11 de junio, 9:00 horas: Capacitación <u>presencial</u> de introducción al curso y manejo de la plataforma virtual. Del 11 de junio al 11 de octubre: Etapa virtual que consiste en 3 módulos de aprendizaje.
Presencial	Talleres los viernes y sábados correspondientes al 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de octubre y 9, 10, 23, 24, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2018 , con horarios de 18:00 a 21:30 horas los viernes y de 9:30 a 13:30 horas los sábados .

- **LUGAR:** Todas las actividades presenciales se llevarán a cabo en las instalaciones de la Escuela Judicial, con dirección Av. Patricio Trueba y de Regil No. 236, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- **REQUERIMIENTOS:**
 - Acceso a internet
 - Cuenta de correo electrónico vigente
 - Conocimientos básicos en el uso de la computadora e internet
 - **Navegador Actualizado. (Chrome, Firefox, Internet Explorer, etc.).**
- **DIPLOMA:** Se expedirá diploma de acreditación a las personas que hayan aprobado la etapa virtual y presencial, alcanzado una calificación mínima **TOTAL** de 8.0 y reunir el 80% de asistencia mínima en la etapa presencial.

***IMPORTANTE:** En caso de no recibir el correo electrónico con su información de acceso a la plataforma virtual, comuníquese con nosotros lo antes posible para arreglar la situación. Ninguna prórroga estará permitida.

INFORMES: (01-981) 81-3-06-64 ext. 1156, ejec@outlook.com, escuelajudicial@poderjudicialcampeche.gob.mx